

BOLETÍN No. 498 ->>

Rector de la UAA tomó protesta a estudiantes del H. Consejo Universitario que se integran a comisión de Legislación.

La comisión impulsa las reformas que la UAA necesita para la mejora continua.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes cada vez proyecta más su prestigio en todo México, lo cual ha sido posible por el trabajo colectivo entre los integrantes de su comunidad, así como las decisiones que toma los cuerpos colegiados y su máximo órgano rector, el H. Consejo Universitario, lo que en conjunto definen los proyectos para el desarrollo integral de la Institución; comentó el rector Mario Andrade Cervantes, durante la toma de protesta a los nuevos estudiantes consejeros representantes que se integran a la comisión permanente de Legislación del H. Consejo Universitario.

Andrade Cervantes indicó que los organismos universitarios así como la Comisión Ejecutiva Universitaria, integrada por los decanos de centros académicos y directores generales administrativos, realizan su labor siempre con la generación de proyectos institucionales fuertes que abonan a la mejora continua de la Máxima Casa de Estudios, por lo que la comisión permanente de Legislación es una de las bases que impulsan cambios estructurales que amplían los beneficios para la comunidad universitaria.

Al tomar protesta a los estudiantes David Alejandro López Rubalcava del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Luis Fernando del Avellano García del Centro de Ciencias Básicas, así como Arturo Vega Beyhart del Centro de Ciencias de la Salud; el rector los conminó a laborar por el bien de la Institución, desarrollar los proyectos que requiere para ser una Universidad acorde a su tiempo y velar por el bienestar de su comunidad.

En su momento, el secretario general de la UAA, Francisco Javier Avelar González, expresó que la Institución sigue en movimiento gracias a sus estudiantes, profesores y administrativos, así como el trabajo de gobernanza que realizan sus cuerpos colegiados.

Al respecto, manifestó que las decisiones que se acuerdan en la comisión permanente de Legislación son de gran importancia pues se presentan ante el H. Consejo Universitario, cuya dictaminación impacta en las vías a seguir para la Institución.

